

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Trámite por el cual se solicita la rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas en parques, áreas verdes y áreas deportivas a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-0105020608-T-004			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1°, 4° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 147, 157, 159, 161 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez 2026; Artículos 5 y 6 fracciones II y V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México; Artículos 4, 5 fracción V, 6, 50 fracción I, IX, XI, XVI, XVII, XXIII, XXIV, XXX y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México;			
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigencia Establecida	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	<input checked="" type="checkbox"/> https://imcufiden.naucalpan.gob.mx/			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por petición de los interesados			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan Identificación Oficial con Fotografía Croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar. Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio 	SI	4 (una de cada una) Simple	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				

<ul style="list-style-type: none"> Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan Acta Constitutiva de la Persona Moral Identificación Oficial con Fotografía del Representante Legal Registro Federal de Contribuyentes 	SI	4 (una de cada una) Simple	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan suscrito por el Titular o Equivalente Identificación Oficial con Fotografía Croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio. 	SI	4 (una de cada una) Simple	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El proceso de solicitud inicia con el ingreso de la solicitud mediante escrito, anexando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Días hábiles		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplimiento de requisitos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)		Subdirección Administrativa	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Miguel Reyes Esquivel		
DOMICILIO			
CALLE	Boulevard de San Mateo, esquina Colina de la Gacela	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA	Fraccionamiento Boulevares	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes: 09:00 AM -18:00 PM
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:

55	5555728537	No aplica	buzon_imcufiden@naucalpan.gob.mx
55	5553939209	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar la rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas, en todas las áreas?		
RESPUESTA:	No. El trámite es únicamente para infraestructura deportiva a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN).		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se puede solicitar el apoyo de rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas?		
RESPUESTA:	En las oficinas Administrativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN).		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?		
RESPUESTA:	En las oficinas Administrativas del Instituto y/o en la Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ: C. SOFIA FRANCO PADILLA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMCUFIDEN	VISTO BUENO: C. MIGUEL REYES ESQUIVEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2026.
---	---	---